AVAL

PROC TVOCIVIL

MATERIA :COBRO DE PAGARE

DEMANDANTE :BANCO DEL ESTADO DE CHILE

RUT : 97.030.000-7

ABOGADO

PATROCINANTE : JOSÉ SANTANDER ROBLES.

RUT : 10.050.813-3

DEMANDADO : IMPORTADORA Y EXPORTADORA

MANEQUIN LIMITADA

RL-18815-2006

RUT : 86,743,000-8

REPRESENTANTE : ARAVENA VEGA RENE PATRICIO

RUT : 5.121.348-3

N°OPERACIÓN : 2755047

EN LO PRINCIPAL: Demanda Ejecutiva y solicita se despache mandamiento de ejecución y embargo; EN EL PRIMER OTROSE Acompaña documentos con citación y solicita custodia. EN EL SEGUNDO OTROSE Bienes para embargo y depositario; EN EL TERCER OTROSE: Patrocinio y poder.

## S. J. L.

ALVARO CUMSILLE CAPPONI, abogado, domiciliado en San Diego nº 81, piso 3 de la comuna de Santiago, en representación del Banco del Estado de Chile, empresa autónoma de créditos del Estado, según consta de la escritura pública de mandato otorgada en la notaría de Santiago, de don Gonzalo de la Cuadra, con fecha 29 de Julio de 2005, cuya copia autorizada acompaño, domiciliados en Av. Libertador Bernardo O'Higgins nº 1111, Santiago, a US, con respeto digo: